



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE EDUCACION

INSPECCION Y VIGILANCIA



CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Ibagué, 16 DICIEMBRE de 2025

Señor(a):
MARIA OLGA HERRAN SALAS
Rector(a)
LICEO MODERNO SEMILLAS DE ALEGRIA
Representante legal
liceosemillasdealegria17@hotmail.com
LICEO MODERNO SEMILLAS DE ALEGRIA
ESPINAL TOLIMA

Asunto: Notificación personal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le solicita comparecer a la Secretaría de Educación del Tolima, ubicada en la Cra. 3 entre Calles 10A y 11 Ibagué – Tolima piso 8 los lunes y viernes en el horario de 7:00 am jornada continua a 3:00 pm liceosemillasdealegria17@hotmail.com, en un término de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la fecha de la presente comunicación de esta citación, con el fin de notificarse la:

Resolución No.8831 del 09 de Diciembre de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ADOPCIÓN DEL REGIMEN LIBERTAD REGULADA Y LAS TARIFAS LICEO MODERNO SEMILLAS DE ALEGRIA NOCHE, CON CÓDIGO DANE 373268800043 DEL MUNICIPIO DE ESPINA, DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL PARA EL AÑO LECTIVO 2026, emitirá por la Secretaría de Educación del Tolima área de Inspección y Vigilancia.

De conformidad con lo dispuesto en el #1 del Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, podrá manifestar de manera expresa que acepta ser notificado por medio de correo electrónico.

De no comparecer ni manifestar la **aceptación de la notificación por correo electrónico** dentro del término expuesto anteriormente la SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA procederá a notificar el Acto Administrativo en mención, mediante NOTIFICACION POR AVISO en la página electrónica www.sedtolima.gov.co teniendo en cuenta lo establecido en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ALONSO CASTELLANOS
Profesional Universitario
Oficina de Inspección y Vigilancia.